

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7714 *Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018), este Rectorado ha resuelto publicar la modificación realizada sobre el plan de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Cayón Peña.

ANEXO

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos son las siguientes:

Los requerimientos del plan de estudios sufren las siguientes modificaciones:

- Asignaturas Obligatorias: pasan de ser 102 créditos a 108 créditos.
- Asignaturas Optativas: pasan de ser 48 créditos a 42 créditos.

En cuanto a las asignaturas que componen el plan de estudios las modificaciones son las que se detallan a continuación:

- La asignatura «Seminario de desarrollo de competencias profesionales I» de 1.º curso–1.º semestre, pasa a denominarse «Desarrollo de competencias profesionales I».
- La asignatura «Lenguas modernas» básica de 2.º curso–1.º semestre, pasa a cursarse en 4.º curso–2.º semestre como asignatura obligatoria.
- La asignatura «Redacción informativa» de 2.º curso–1.º semestre, pasa de ser obligatoria a ser básica.
- La asignatura básica «Opinión pública» de 2.º curso–2.º semestre, pasa a cursarse en 2.º curso–1.º semestre.
- La asignatura obligatoria «Seminario de desarrollo de competencias profesionales II» de 4.º curso–1.º semestre, pasa a denominarse «Desarrollo de competencias profesionales II» y se imparte en 2.º curso–2.º semestre.
- La asignatura optativa «Comunicación no verbal» no se imparte en el nuevo plan de estudios.
- La asignatura «Diplomacia y resolución de conflictos internacionales» obligatoria de 3.º curso–1.º semestre, pasa a cursarse en 4.º curso–1.º semestre.
- La asignatura «Heráldica, vexilología y derecho premial» obligatoria de 3.º curso–1.º semestre, pasa a cursarse en 4.º curso–1.º semestre.
- La asignatura «Responsabilidad social corporativa» optativa de 4.º curso–1.º semestre, pasa a cursarse en 3.º curso–1.º semestre.
- La asignatura «Taller de creación de discursos públicos» optativa de 4.º curso–1.º semestre, pasa a cursarse en 3.º curso–1.º semestre.
- La asignatura obligatoria «Desarrollo de competencias profesionales III» se incluye en el nuevo plan de estudios en 4.º curso–1.º semestre.

- La asignatura optativa «Gestión de la restauración de eventos» se incluye en el nuevo plan de estudios en 4.º curso-2.º semestre.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos

Planificación de las enseñanzas

Graduado o Graduada en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos (plan año 2019)

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas de Formación Básica.	60
Asignaturas Obligatorias.	108
Asignaturas Optativas.	42
Prácticas Externas.	18
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

Plan de estudios-Graduado o Graduada en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Organización de la comunicación.	6	Básica.	Comunicación corporativa.	6	Básica.
Habilidades comunicativas: escritura y oratoria.	6	Básica.	Nuevas tecnologías para la comunicación.	6	Básica.
Historia del ceremonial y protocolo.	6	Básica.	Empresa y gestión económica.	6	Básica.
Estructura y dinámica de la sociedad internacional.	6	Básica.	Protocolo institucional.	6	Obligatoria.
Desarrollo de competencias profesionales I.	6	Obligatoria.	Marketing y publicidad.	6	Obligatoria.
	30			30	

Segundo curso

Tercer semestre			Cuarto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Redacción informativa.	6	Básica.	Derecho constitucional e instituciones del Estado.	6	Básica.
Opinión pública.	6	Básica.	Protocolo internacional.	6	Obligatoria.

Tercer semestre			Cuarto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Protocolo empresarial y social.	6	Obligatoria.	Comunicación digital y redes sociales.	6	Obligatoria.
Gabinetes de comunicación y relaciones con los medios.	6	Obligatoria.	Gestión de la comunicación interna.	6	Obligatoria.
Taller de diseño y organización de eventos.	6	Obligatoria.	Desarrollo de competencias profesionales II.	6	Obligatoria.
	30			30	

Tercer curso

Quinto semestre			Sexto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Gestión de patrocinio y mecenazgo.	6	Obligatoria.	Comunicación política y formación de portavoces.	6	Optativa.
Taller de diseño y organización de eventos II.	6	Obligatoria.	Escenografía y dirección de arte en eventos.	6	Optativa.
Desarrollo del espíritu participativo y solidario: Derechos Humanos.	6	Obligatoria.	Desarrollo de las capacidades en la empresa.	18	Prácticas externas.
Desarrollo del espíritu participativo y solidario: Ética del voluntariado.	6	Obligatoria.			
Desarrollo del espíritu participativo y solidario: Clubs.	6	Obligatoria.			
Responsabilidad social corporativa.	6	Optativa.			
Taller de creación de discursos públicos.	6	Optativa.			
	30			30	

Cuarto curso

Séptimo semestre			Octavo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Diplomacia y resolución de conflictos internacionales.	6	Obligatoria.	Lenguas modernas.	6	Obligatoria.
Heráldica, vexilología y derecho premial.	6	Obligatoria.	Plan de comunicación.	6	Obligatoria.
Desarrollo de competencias profesionales III.	6	Obligatoria.	Gestión de la restauración de eventos.	6	Optativa.
Diseño web y aplicaciones móviles.	6	Optativa.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.
Congresos, ferias y exposiciones.	6	Optativa.			
	30			30	